



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIONISIO
DEPARTAMENTO DE USULUTAN, EL SALVADOR, C. A.
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
TELEFONO: 2632-0605




GOBIERNO DE
EL SALVADOR

RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INFORMACIÓN UAIPSD NO. 6 DE FECHA 27/09/2022.-

En la Alcaldía Municipal de San Dionisio, del Departamento de Usulután, a las once horas con treinta y nueve minutos del día veintinueve de septiembre del presente año, ante la solicitud de información realizada a la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Alcaldía Municipal de San Dionisio, de forma personal, realizada por la señorita: **MICHELLE ESTEFANY RECINOS JUAREZ**, quien en su requerimiento solicita Listado de Proyectos Urbanísticos o de otra índole, que hayan solicitado permiso de Construcción en el Municipio desde enero de 2019 al 30 de septiembre de 2022. Que habiendo revisado que la solicitud cumple con los requisitos legales, que ampara el Derecho de Acceso a la Información Pública, Por lo tanto como oficial de información de la Municipalidad de San Dionisio, y con base al artículo setenta y dos literal c. de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelvo:** admitase solicitud de información, remítase resolución a la Unidad de Catastro Municipal, para realice su búsqueda y emita informe para entrega al solicitante, y sin otro asunto que hacer constar, firmo, notifíquese.




Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz.
Oficial de Información
Alcaldía Municipal de San Dionisio.

REPUBLICA DE EL SALVADOR